

Resolución del Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad, de fecha 13 de mayo de 2022, por la que se hace pública la relación definitiva de la adjudicación de becas para prácticas formativas en el marco de la Convocatoria de prácticas del Programa Campus Rural de la Universidad de Huelva.

Una vez transcurrido el plazo de subsanación de errores y presentación de alegaciones, La Vicerrectora de Innovación y Empleabilidad

RESUELVE

Publicar listado definitivo de titulares y suplentes a las/los estudiantes que a continuación se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS ESTUDIANTE	Puesto	ENTIDAD
Selección Ramas Ciencias e Ingenierías		
Luis Pablo Bononato Barrios	Titular	Ayuntamiento de Cumbres de Enmedio
Sara García Gutiérrez	Suplente	
Julia Sánchez Galloso	Titular	Empresa Diversificación Integral del Andévalo..
Marta González Pérez	Suplente1	
Sandra Cristóbal Arjona	Suplente2	
Antonio Ortiz Gutiérrez	Suplente3	
Lorena Zabala Zabala	Suplente4	
Luis Pablo Bononato Barrios	Titular	Ayuntamiento de Aroche
Sara García Gutiérrez	Suplente	
Sebastián Gómez Rodríguez	Titular	Ayuntamiento de Vva. De los Castillejos
Sandra Burgada Pacheco	Suplente	
Sandra Burgada Pacheco	Titular	Ayuntamiento de Villarrasa
Rafael Ramón Quintero Velázquez	Suplente	
Selección Rama Ciencias Sociales y Humanidades		
Zulema García Fernández	Titular	Ayuntamiento de Cañaveral de León
Ramón Noya Arana	Suplente	
Belinda Sánchez Carmona	Titular	Ayuntamiento de Rosal de la Frontera
Sonia Maldonado Fernández	Suplente	
Ana Díaz Gil	Titular	Ayuntamiento de Villablanca
Rosa María Mora González	Suplente	
Paula Sierra Rodríguez	Suplente	
Sandra Lozano Castilla	Titular	ArroyoMolinos de León
Belinda Sánchez Carmona	Suplente	
Zulema García Fernández	Titular	Ayuntamiento de Cortegana
Ramón Noya Arana	Suplente	
Violeta García Pérez	Suplente	
Ana Vázquez Gómez	Titular	Ayuntamiento de Paymogo
Sonia Maldonado Fernández	Suplente	
Rosa María Mora González	Suplente	
Macarena Cuesta Vela	Suplente	
Juan Manuel Diáñez Suárez	Suplente	

Código Seguro de verificación: jXufBoB5uDta3UQig/I/BQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL MARIA RODRIGUEZ GARCIA	FECHA	13/05/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/2



jXufBoB5uDta3UQig/I/BQ==

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, ambos contados a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva a fecha de firma electrónica

La Vicerrectora de Innovación y Empleabilidad
de la Universidad de Huelva

(P.D. De la Rectora. Resolución de 14 de septiembre de 2021)

Fdo. Isabel María Rodríguez García

Código Seguro de verificación: jXufBoB5uDTa3UQig/I/BQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL MARIA RODRIGUEZ GARCIA	FECHA	13/05/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	2/2



jXufBoB5uDTa3UQig/I/BQ==